MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfrán Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa "Provisión de lubricantes para uso de la Municipalidad de Concepción" con ID 423078.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	Eligio Adrian Abente Zavala	4821502-3	loloabente@hotmail.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 17/02/2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente **ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) **Capacidad Legal**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.		

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	X	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Aplicación del Margen de preferencia

El oferente presenta el certificado de origen de la actividad solicitada en el PBC.

5) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que no existe otra oferta con la cual comparar.

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	Gs. 194.379.000

Se procede a evaluar los demás requisitos de calificación de la oferta más económica:

ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Irala
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Decreto Nº 1215

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

7) Solicitud de documentos formales

No se solicitó ningún documento formal al oferente.

8) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó aclaraciones al oferente.

9) Análisis de precios ofertados

			REFERENCIAL		ELIGIO ABENTE		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Aceite 15w40	80	406.667	32.533.360	440.000	35.200.000	8,20
2	Aceite 40w	86	380.000	32.680.000	420.000	36.120.000	10,53
3	Aceite Hidraulico 68w	86	371.667	31.963.362	380.000	32.680.000	2,24
4	Aceite Hidraulico10w30	35	440.667	15.423.345	420.000	14.700.000	-4,69
5	Aceite 25w60	50	446.667	22.333.350	400.000	20.000.000	-10,45
6	Fluido de Freno Tipo 3	320	25.000	8.000.000	26.000	8.320.000	4,00
7	Aceite ATF	49	20.000	980.000	21.000	1.029.000	5,00
8	Aceite 140	30	583.333	17.499.990	480.000	14.400.000	-17,71
9	Aceite 85w140	31	566.667	17.566.677	540.000	16.740.000	-4,71
10	Aceite 80w90	31	546.667	16.946.677	490.000	15.190.000	-10,37

No se observa ninguna diferencia fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

10) Verificación de documentos formales

ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	

El oferente **ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfran
Jefe de Departamento Administrativo
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Encargado de Compras

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

II) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA				
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	2.532.746.330	2.273.524.034	499.232.918	1.768.501.094	22,83
Pasivo Corriente	116.634.685	89.020.434	26.690.909	77.448.676	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	116.534.685	89.020.434	26.690.909	77.415.343	0,04
Activo Total	2.837.066.786	2.986.906.471	499.232.918	2.107.735.392	

Requisitos exigidos en el PBC	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021	X	
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021	X	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2019, 2020 y 2021	X	

b) Experiencia Requerida

Requisitos exigidos en el PBC	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en venta de Lubricantes con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2019,2020,2021).	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Constancia de Ruc, emitida por la SET	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
Jefe de Departamento de Proveedurías
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comisión de Comisionados

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente requerido por el municipio.	X	

c) **Capacidad Técnica**

	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente debe de contar con al menos con un medio de transporte para movilizar dichos productos	X	
La empresa debe contar con depósito apto para el almacenaje de lubricantes.	X	
Documentos del vehículo transportador, titulado o rentado a nombre del oferente	X	
Declaración Jurada de que la empresa cuenta con al menos un depósito para el efecto	X	
Declaración Jurada, acompañada de: folletos, catálogos técnicos, de conformidad a las especificaciones técnicas requeridas	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2023, el objeto de gasto 362 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa "Provisión de lubricantes para uso de la Municipalidad de Concepción" con ID 423078, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que el oferente **ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Concepción, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa "Provisión de lubricantes para uso de la Municipalidad de Concepción" con ID 423078, al oferente **ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA** con **RUC 4821502-3** por valor de **Gs. 194.379.000 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones trescientos setenta y nueve mil).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veinte de febrero del año dos mil veintitrés a las 11:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

Lic. Carolina Isabel Insfrán Medina
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner